

ANEXO IX. CORRESPONDENCIA DE TIPOLOGÍAS ENTRE CENTROS ANTERIORES Y CENTROS DEL ACTUAL DECRETO.

Se faculta al órgano competente en materia de autorización de centros de servicios sociales para que pueda establecer las equivalencias necesarias en aquellos casos no previstos en el presente anexo, o aquellos que excepcionalmente no se ajusten a la realidad del centro.

TIPOLOGIAS ANTERIORES EXISTENTES	TIPOLOGIAS NUEVO DECRETO
POBLACIÓN EN GENERAL Y COLECTIVOS SOCIALMENTE DESFAVORECIDOS	
Albergues	<ul style="list-style-type: none"> - Albergue para personas en situación o riesgo de exclusión social - Centro de acogida para personas sin hogar
Centros de acogida para ex-reclusos	<ul style="list-style-type: none"> - Centro residencial de carácter convivencial para personas en situación o riesgo de exclusión (máximo 10 plazas) - Centro de acogida para personas sin hogar (más de 10 plazas)
Centros sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Centro Social de Atención Primaria
Clubs de convivencia	<ul style="list-style-type: none"> - Se mantiene el recurso regulado (congelado) solo para las existentes
Comedor social	<ul style="list-style-type: none"> - Se mantiene el recurso regulado (congelado) solo para las existentes
Otros centros población en general	<ul style="list-style-type: none"> - Baja de oficio del registro
Taller prelaboral de inserción social	<ul style="list-style-type: none"> - Se mantiene el recurso regulado (congelado) solo para las existentes
Viviendas tuteladas	<ul style="list-style-type: none"> - Centros residenciales de carácter convivencial. Comunitario - Centros residenciales de carácter convivencial. En personas en situación de riesgo de exclusión social
Nuevo recurso	<ul style="list-style-type: none"> - Viviendas Colaborativas
PERSONAS MIGRANTES	
Viviendas tuteladas / Centros de acogida para inmigrantes	<ul style="list-style-type: none"> - Centro de día para personas en riesgo de exclusión social - Centro residencial de carácter convivencial. Comunitario - Centro residencial de carácter convivencial. Para personas en situación de riesgo de exclusión social
PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL FISICA E INTELECTUAL	
Centros de atención diurna para personas con discapacidad o diversidad funcional en situación de dependencia	<ul style="list-style-type: none"> - Centro día para personas con diversidad funcional física - Centro de rehabilitación, autonomía personal y participación social (CREAPS)
Centros de atención residencial para personas en situación de dependencia	<ul style="list-style-type: none"> - Residencias para personas con diversidad funcional intelectual - Residencias para personas con diversidad funcional física
Centros de Atención Temprana (CAT)	<ul style="list-style-type: none"> - Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT)
Centros de día para personas con discapacidad o diversidad funcional	<ul style="list-style-type: none"> - Centro de rehabilitación, autonomía personal y participación social (CREAPS) - Centro de día para personas con diversidad

	funcional intelectual
Centros de día para personas con discapacidad o diversidad funcional física	<ul style="list-style-type: none"> - Centro de rehabilitación, autonomía personal y participación social (CREAPS) - Centro de día para personas con diversidad funcional física
Centros de valoración y orientación (centros base)	<ul style="list-style-type: none"> - Baja de oficio del registro
Centros ocupacionales para personas con discapacidad o diversidad funcional	<ul style="list-style-type: none"> - Centro ocupacional para personas con diversidad funcional intelectual
Otros centros para personas con discapacidad funcional	<ul style="list-style-type: none"> - Baja de oficio del registro
Residencia de personas con discapacidad o diversidad funcional	<ul style="list-style-type: none"> - Residencia para personas con diversidad funcional física - Residencia para personas con diversidad funcional intelectual
Viviendas tuteladas para personas con discapacidad física con apoyo	<ul style="list-style-type: none"> - Se mantiene el recurso regulado (congelado) solo para las existentes
Viviendas tuteladas para personas con discapacidad física supervisadas para la promoción de la autonomía y fomento de las actividades de la vida diaria.	<ul style="list-style-type: none"> - Se mantiene el recurso regulado (congelado) solo para las existentes
Viviendas tuteladas para personas con discapacidad intelectual asistidas	<ul style="list-style-type: none"> - Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo extenso. Para personas con diversidad funcional intelectual
Viviendas tuteladas para personas con discapacidad intelectual supervisadas	<ul style="list-style-type: none"> - Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente. Para personas con diversidad funcional intelectual
Viviendas tuteladas para personas con discapacidad intelectual supervisadas para la promoción de la autonomía y fomento de AVD	<ul style="list-style-type: none"> - Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente. Para personas con diversidad funcional intelectual
PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL	
Centro atención diurna para personas en situación de dependencia	<ul style="list-style-type: none"> - Centro de día para personas con problemas de salud mental grave
Centro de Atención Residencial para personas en situación de Dependencia (CARDS)	<ul style="list-style-type: none"> - Residencias para personas con problemas de salud mental
Centro de día para personas con enfermedad mental crónica	<ul style="list-style-type: none"> - Centro de día para personas con problemas de salud mental grave
Centro de Rehabilitación e Integración Social para enfermos mentales crónicos (CRIS)	<ul style="list-style-type: none"> - Centro de Recuperación e Inclusión Social y Sociolaboral para personas con problemas de salud mental (CRISOL)
Centro Específico para Enfermos Mentales crónicos (CEEM)	<ul style="list-style-type: none"> - Residencias para personas con problemas de salud mental
Centros ocupacionales para enfermos mentales	<ul style="list-style-type: none"> - Se mantiene el recurso regulado (congelado) solo para las existentes
Vivienda asistida para personas con enfermedad mental crónica	<ul style="list-style-type: none"> - Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo extenso. Para personas con problemas de salud mental
Vivienda supervisada para personas con enfermedad mental crónica	<ul style="list-style-type: none"> - Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente. Para personas con problemas de salud mental
Vivienda supervisada para personas con enfermedad mental crónica para la promoción de la autonomía y el fomento del aprendizaje de las actividades de la vida diaria	<ul style="list-style-type: none"> - Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente. Para personas con problemas de salud mental
PERSONAS MAYORES	
Centros de día de personas mayores dependientes	<ul style="list-style-type: none"> - Centros de día personas mayores en situación de dependencia o con necesidades sociosanitarias
Centros de día para personas mayores dependientes anexo a residencia	<ul style="list-style-type: none"> - Centros de día personas mayores en situación de dependencia o con necesidades sociosanitarias

	tarias
Centros de atención preventiva para las personas mayores Centros Especializados de Atención a los Mayores (CEAMS)	– Centro de Envejecimiento Activo (CEA)
Centros de atención preventiva para las personas mayores Centros Integrales de Mayores (CIMS)	– Centro de Envejecimiento Activo comunitario (CEA) – Punto de envejecimiento activo comunitario
Centros residenciales para personas mayores	– Se mantiene el recurso regulado (congelado) solo para las existentes
Hogares y clubs para personas mayores	– Baja de oficio del registro
Residencias para personas mayores dependientes	– Residencias para personas mayores
Viviendas tuteladas para mayores	– Se mantiene el recurso regulado (congelado) solo para las existentes
Nuevo recurso	– Centro de día para personas mayores dependientes con Alojamientos Familiares Temporales de Estancias Reducidas (AFTER) – Residencias para personas mayores dependientes con Alojamientos Familiares Temporales de Estancias Reducidas (AFTER)
MUJER	
Casas de acogida para mujeres en situación de emergencia	– Centro de emergencias para mujeres víctimas de violencia de género y machista
Centro de acogida	– Centro de recuperación integral para mujeres víctimas de violencia de género y machista
Otros centros para mujeres	– Centro mujer 24 horas, Centro mujer 14 horas
Vivienda tutelada	– Centros residenciales de carácter convivencial. Comunitarios. – Centros residenciales de carácter convivencial. Mujeres con autonomía – Centros residenciales de carácter convivencial. Vivienda de intervención para mujeres víctimas de violencia de género y machista. – Centros residenciales de carácter convivencial. Vivienda para mujeres víctimas de trata y prostitución.
INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	
Centros de acogida	– Residencias de acogimiento general para niños, niñas y adolescentes
Centros de día de apoyo convivencial y educativo	– Centros de día de apoyo convivencial y educativo para niños, niñas y adolescentes
Centros de día de inserción sociolaboral	– Centros de día de inserción sociolaboral para personas adolescentes y jóvenes
Centros de emancipación	– Centros residenciales de carácter convivencial. Hogar de emancipación
Centros de recepción menores	– Residencias de recepción para niños, niñas y adolescentes
Centros de acogida de menores	– Residencias de recepción para niños, niñas y adolescentes – Residencias de acogimiento general para niños, niñas y adolescentes
Centros de reeducación terapéuticos	– Residencias socioeducativas terapéutica para personas menores de edad en conflicto con la ley



Hogares funcionales	- Hogares de acogimiento general para niños, niñas, y adolescentes
---------------------	--